

Informa

Resolución NAC-DGERCGC21-00000036

La Administración Tributaria dispuso la ampliación de la suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de prescripción de la acción de cobro, cuya atención, trámite y/o ejercicio corresponda a las respectivas unidades administrativas del Servicio de Rentas Internas ubicadas **en la Provincia de El Oro, hasta el 27 de agosto de 2021**, inclusive.

La presente Resolución entró en vigencia con su publicación en la Gaceta Tributaria.